



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00551773-UNC-ME#FO: Renuncia de la Lic. María G. Zamar

VISTO:

El EX-2021-00551773-UNC-ME#FO, mediante el cual la Lic. María Gabriela Zamar eleva su renuncia a su cargo, por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Psicología Evolutiva, por razones particulares, a partir del 23 de septiembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-31-E-UNC-DEC#FO, se le otorgó a la Lic. Zamar licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el mencionado cargo, hasta el 5 de octubre del corriente año; y se designó a la Lic. Fiorela R. Aichino en su reemplazo;

Que, en consecuencia, corresponde dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Lic. Zamar; y la designación de la Lic. Aichino en el cargo docente interina suplente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Gabriela ZAMAR (DNI: 29.029.997 - Leg. 50994) en el cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 23 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º, dar por finalizada, según la fecha indicada, la licencia sin goce de haberes por razones particulares de la Lic. María Gabriela ZAMAR (DNI: 29.029.997 - Leg. 50994) en el cargo mencionado; y

la designación interina de su reemplazante, la Lic. Fiorela Rocío AICHINO (DNI: 35.870.418 - Leg. 57.414).

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

mr/es